



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES.

Ortigosa de Cameros a veintiocho de abril del dos mil tres, siendo las veinte horas treinta minutos se reúnen en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento y en su sala de sesiones los srs. Concejales :Don Roberto Fernández Sáenz , doña Amparo Tato González , don José Antonio Merino García , bajo la Presidencia del SR. Alcalde don Lucilio Noval Martínez . Secretaria Lourdes Huguet García.

A la hora señalada es abierto el acto por el Sr. Alcalde .

APROBACIÓN CERTIFICACIÓN DE OBRA

Por el director de la obra de adecuación de Plaza Pública en Peñaloscintos , es presentada certificación liquidación - final de obra por importe de catorce mil novecientos noventa y ocho euros.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la mencionada certificación y su remisión a la Dirección General de Administración Local para su correspondiente tramitación .

APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA I.B.I.

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales de la tramitación del expediente de aprobación modificación Ordenanza I.B.I.

Que habiéndose publicado en el B.O.R. de fecha 18 de marzo 2.003 ha estado expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de un mes de acuerdo a lo marcado por al Ley, habiéndose presentado una alegación por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Corporación por unanimidad y previo estudio de dicha alegación acuerda desestimar la misma, aprobando definitivamente la modificación de la Ordenanza de I.B.I.

APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2.002

El Sr. Alcalde presenta a los srs. Concejales la Liquidación del Presupuesto y Cuenta General correspondiente al año 2.002, cuya liquidación presenta un remanente de Tesorería de treinta y cuatro mil ochocientos veintiocho con cincuenta y dos euros , siendo el Resultado Presupuestario de mil cientos cincuenta y ocho con setenta euros



La Corporación previa deliberación del tema acuerda aprobar la Cuenta General correspondiente al año 2.002 conforme a lo marcado en el Real Decreto 781/86 de 18 de abril.

APROBACIÓN PRESUPUESTO 2.003

El Sr. Alcalde presenta a los srs. Concejales el presupuesto correspondiente al año 2.003, el cual asciende a la cantidad de Cuatrocientos treinta y dos mil setecientos veintitrés con noventa y nueve euros .

Previa deliberación del tema la Corporación acuerda :

1º.- Aprobar provisionalmente el presupuesto municipal correspondiente al año 2.003 con todos sus documentos, dado que el importe de los gastos está nivelado con los ingresos, los cuales ascienden a la cantidad de cuatrocientos treinta y dos mil setecientos veintitrés con noventa y nueve euros.

2º.- Aprobar en consecuencia la plantilla de personal

3º.- Aprobar las bases de ejecución del presupuesto

4º.- Que se exponga al público por plazo de quince día hábiles previo anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones

5º.- Considerar este acuerdo como aprobación definitiva en el caso de no presentarse reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que refiere una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el art. 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales.

APROVECHAMIENTOS FORESTALES

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales de las propuestas recibidas en este Ayuntamiento para la adjudicación de los aprovechamientos de corzos en el coto por un periodo de cinco años.

Que consultado con la Dirección General del Medio Natural , no existe inconveniente alguno para dicha adjudicación , siendo también favorable el informe de secretaría.

La Corporación por unanimidad y previa deliberación del tema acuerda: Adjudicar a la Sociedad de Cazadores San Serapión con domicilio social en Logroño calle Alberite nº 11 y representada por don Joaquín Espuelas Peñalva , por un periodo de cinco años (del 2.003 al 2.007 ambos incluidos) el aprovechamiento de los dos corzos en el coto de Ortigosa de Cameros , en la cantidad de novecientos sesenta y uno con sesenta y dos euros(I.V.A. incluido) cada uno mas tasas el primer año e incrementando a dicho precio anualmente el I.P.C. señalado por el Instituto Nacional de Estadística .



Al mismo tiempo se acuerda adjudicar a la Sociedad de Cazadores San Serapión el Corzo en la Reserva en la cantidad de

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que dentro de los aprovechamientos de madera correspondiente al presente año , existe una ficha correspondiente a 200 m³ de madera de entresaca , con una tasación de 2.524 euros. Que dicho aprovechamiento tal como consta en la ficha está sujeto a liquidación final . Que habiendo realizado las correspondiente gestiones existe una oferta realizada por don Jaime García Mateo .

La Corporación por unanimidad y previa deliberación del tema acuerda adjudicar a don Jaime García Mateo , D.N.I. 72873608V , el aprovechamiento de madera seca , caída y desarraigada Ref. 0025/2003 en la cantidad de 2.524 euros mas I.V.A. , quedando dicha adjudicación sujeta a liquidación final tal consta en la ficha .

SORTEO MIEMBRO MESA ELECTORAL

A continuación se procede a la realización del sorteo para designar los miembros de la mesa electoral del próximo día veinticinco de mayo con el siguiente resultado :

Presidente .- Pedro Rafael García García

1ª Suplente de Presidente .- José Manuel Benito Perece

2ª Suplente de Presidente .- Álvaro Navarrete Pastor

1ª Vocal .- Isidro López Zamora

1º Suplente de 1º Vocal .-Lorenzo Benito Martínez

2º Suplente de 1º Vocal .- Isidoro Alfaro Rivas

2º Vocal .- Amaya Maza Ruiz

1º Suplente de 2º Vocal .-Jaime García Marín

2º Suplente de 2º Vocal .-Félix Maza Merino

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada la misma siendo las veintiuna horas quince minutos de todo lo cual como secretaria doy fé.